

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 028 Civil Municipal de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:30/09/2020**

**ESTADO No. 099**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302820190075501	Interrogatorio de parte	CARLOS ANDRES CORREA COLINA	DAVID FERNANDO MAHECHA GONZALEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	28/09/2020		1
76001400302820200026600	Ejecutivo Singular	GRUPO RAYGO SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2020		1
76001400302820200026600	Ejecutivo Singular	GRUPO RAYGO SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2020		2
76001400302820200035500	Ejecutivo Singular	VEHICULO Y PROPIEDADES SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/09/2020		1
76001400302820200035500	Ejecutivo Singular	VEHICULO Y PROPIEDADES SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/09/2020		2
76001400302820200038400	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/09/2020		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30/09/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**ANGELA MARIA LASSO**

Secretario (a)